Constituida Mesa Negociadora
XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad

El 28 de marzo de 2017 se ha constituido la Mesa Negociadora del XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad.

Quedando constituida de la siguiente manera:

Representatividad sindical
Con los siguientes porcentajes de capacidad decisoria y vocales:

CCOO, con el 52,44% | 7 vocales

FeSP-UGT, con el 47,56% | 7 vocales

CIG | 1 vocal (como sindicato más representativo de Comunidad Autónoma de Galicia).

Representatividad patronal
Se reconoce a AEDIS - FEACEM como mayoría representativa en la Mesa Negociadora
Con los siguientes vocales:
AEDIS, 7 vocales
FEACEM, 4 vocales
CONACEE, 1
CECE, 1
EyG, 1
ANCEE, 1

Así pues, una vez constituida la Mesa Negociadora, comienza una etapa en el que CCOO, como sindicato mayoritario, asumimos la responsabilidad que supone el amplio respaldo con el que contamos para la negociación de este importante convenio.

CCOO sindicato de clase, hemos sido promotores y partícipes del convenio sectorial estatal de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad desde su creación, lo que nos da un profundo conocimiento del mismo.

Por esta razón, una vez más, estamos trabajando en el desarrollo de un documento participativo a través del Grupo de Trabajo de CCOO con nuestras delegados y delegadas, afiliadas y afiliados en el camino hacia un XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a las Personas con Discapacidad, que represente la realidad laboral, teniendo por objetivo mejorar las condiciones de trabajo de trabajadoras y trabajadores de nuestro sector.